

# El patrimonio como vehículo para la participación desde la Educación no formal. El ejemplo de Barrios pendientes

Heritage as a Vehicle for Participation through Non-Formal Education: The Case of *Barrios Pendientes*

María Yazmina Lozano Mas<sup>1</sup> / Santiago Hernández Torres<sup>2</sup> / Itahisa Chávez Santana<sup>1</sup>

<sup>1,2</sup> Universidad de Las Palmas de Gran Canaria / Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

## Resumen

La educación cuenta con diferentes modalidades mediante las que la sociedad puede adquirir conocimiento, habilidades y actitudes. Si se toma en consideración que se trata de un proceso que abarca toda la vida de una persona, la educación no formal es una modalidad que ofrece múltiples posibilidades reconocidas en la legislación actual. En los últimos años, la educación no formal ha experimentado un auge vinculado a diferentes temáticas, entre ellas la educación patrimonial y la educación ciudadana. Mediante un estudio empírico enmarcado en la metodología comunicativa crítica se plantea una propuesta vinculada a la educación patrimonial y la formación ciudadana, a través de una experiencia llevada a cabo en los Riscos de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria (Gran Canaria, España), a partir de la que se puso de manifiesto que las experiencias participativas pueden tener traslado a los instrumentos de planeamiento con validez jurídica.

**Palabras clave:** educación patrimonial, didáctica de las ciencias sociales, educación no formal, participación ciudadana, regeneración urbana.

## Abstract

Education encompasses various forms, each of which places emphasis on different aspects. This proposal, developed in the city of Las Palmas de Gran Canaria, illustrates how non-formal education can serve as a means to engage the population with the significance of participating in the management of cultural heritage. By focusing on cultural heritage within a specific territorial context, the initiative highlights the importance of the relationships established between the local population and nearby heritage assets. Furthermore, it demonstrates how such participation extends beyond cultural practices to influence urban planning elements with legal standing.

**Key words:** heritage education, didactics of social sciences, non-formal education, citizen participation, urban regeneration.

## Introducción

Los Riscos de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria (San Lázaro, San Bernardo, San Francisco-San Nicolás; San Roque, San Juan-San José), son unos espacios que

\* Autora de correspondencia/corresponding author: María Yazmina Lozano Mas, [yazmina.lozano@ulpgc.es](mailto:yazmina.lozano@ulpgc.es), ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1599-1930>

Lozano, M. Y., Hernández, S. y Chávez, I. (2025). El patrimonio como vehículo para la participación desde la Educación no formal. El ejemplo de Barrios pendientes. *Clío. History and History teaching*, 51. DOI: [https://doi.org/10.26754/ojs\\_clio/clio.20255111889](https://doi.org/10.26754/ojs_clio/clio.20255111889) - / Recibido 26-05-2025 / Aceptado 21-12-2025

se ubican en las faldas de las montañas al este de dicha ciudad. Sus orígenes, a mediados del siglo XVII, se relacionan con la adquisición de solares por parte de población que carecía de los medios suficientes para hacerlo en los barrios de Vegueta y Triana, donde la limitación de suelo para edificar había elevado sobremanera el precio de los solares (Quintana-Andrés, 2023). Esta situación desplazó a ciertos sectores de la población a zonas que hasta ese momento no habían sido consideradas para el asentamiento y que, a la postre, van a caracterizar el paisaje de esos ámbitos. El desarrollo de estos barrios, denominados “populares” fue fundamental para poder mantener la mano de obra barata en la ciudad (Quintana-Andrés, 1996).

Se trata de barrios, que ocupan laderas de marcada pendiente, en el tramo bajo del Barranco del Guinguada, y escarpes que anteceden la plataforma costera, cercana al centro histórico. La ubicación favorece que su trama urbana sea irregular, conformada a partir de conjuntos “apelmazados de viviendas unifamiliares”, fundamentalmente de autoconstrucción. La falta de planificación tiene como consecuencia que actualmente sea más compleja la ordenación de estos ámbitos.

Por otro lado, se trata de espacios con cierta singularidad en cuanto a su relación con el paisaje y las características de su patrimonio cultural. Por su localización, tiene un componente estratégico que conlleva la existencia de elementos de carácter militar (batería, muralla, castillo...), inmuebles de uso residencial, religioso, no necesariamente monumental, pero sí representativos de formas de vida pretéritas.

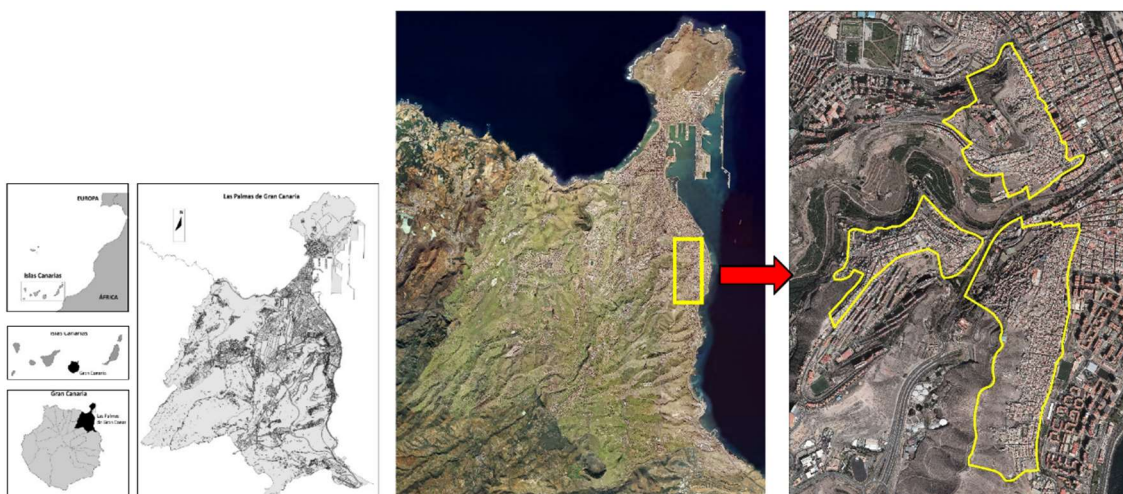


Figura 1. *Ámbito de desarrollo de la acción.*

Mediante el análisis del trabajo llevado a cabo, se pretende cubrir los siguientes objetivos:

01. Comprobar la validez de la educación no formal en los procesos participativos.

02. Comprobar cómo a través de los programas de educación no formal, es posible trasladar al planeamiento las propuestas de la ciudadanía.
03. Evidenciar los vínculos existentes entre la población de los Riscos y los elementos patrimoniales, y cómo a partir de ellos, se genera un compromiso de participación en la gestión del territorio.

## 1. Educación no formal en el ámbito de las Ciencias Sociales

En la sociedad actual se puede adquirir el conocimiento mediante diferentes caminos, y esto ha conducido a reconsiderar el papel de la educación no formal como medio de adquisición de nuevos conocimientos por parte de la comunidad (Brambilla et al., 2024), pudiendo afirmarse la actualidad de la afirmación de Freire acerca de la educación como práctica humana, social, política y ética (1973).

La educación no formal puede definirse como “cualquier actividad educativa organizada fuera del sistema formal establecido –tanto si opera independientemente o como una importante parte de una actividad más amplia, que está orientada a servir a usuarios y objetivos de aprendizaje identificables–” (Coombs et al., 1973, p. 11).

Más recientemente, ha sido definida como el “proceso educativo voluntario, pero intencionado, planificado, permanentemente flexible, que se caracteriza por la diversidad de métodos, ámbitos y contenidos en los que se aplica” (Herrera-Manchón, 2006, p. 13).

La legislación educativa española atiende en su articulado este tipo de educación. La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, introduce la siguiente definición:

La educación no formal en el marco de una cultura del aprendizaje a lo largo de la vida, comprenderá todas aquellas actividades, medios y ámbitos de educación que se desarrollan fuera de la educación formal y que se dirigen a personas de cualquier edad con especial interés en la infancia y la juventud, que tienen valor educativo en sí mismos y han sido organizados expresamente para satisfacer objetivos educativos en diversos ámbitos de la vida social tales como la capacitación personal, promoción de valores comunitarios, animación sociocultural, participación social, mejora de las condiciones de vida, artística (art. 5bis). (pp.18-19)

La actual ley educativa, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE), introduce una nueva redacción:

La educación no formal en el marco de una cultura del aprendizaje a lo largo de la vida, comprenderá todas aquellas actividades, medios y ámbitos de educación que se desarrollan fuera de la educación formal y que se dirigen a personas de cualquier edad con especial interés en la infancia y la juventud, que tienen valor educativo en sí mismos y han sido organizados expresamente para satisfacer objetivos educativos en diversos ámbitos de la vida social tales como la capacitación personal, promoción de valores comunitarios, animación

sociocultural, participación social, mejora de las condiciones de vida, artística, tecnológica, lúdica o deportiva, entre otros. Se promoverá la articulación y complementariedad de la educación formal y no formal con el propósito de que esta contribuya a la adquisición de competencias para un pleno desarrollo de la personalidad (art. 5bis). (pp.16-17)

A partir de las diferentes definiciones se puede comprobar una serie de rasgos comunes, y es que la educación no formal se considera sobre acciones educativas organizadas, y al igual que la educación formal, debe contar con objetivos educativos previos, el diseño de un programa en función de los destinatarios, y la evaluación del diseño, proceso y resultados, aunque no siempre se cumple con todos estos aspectos (Herrera-Manchón, 2006). Por otra parte, la educación no formal puede concretarse en diversas áreas, entre las que se encuentra la Educación social. Esta, se encarga de promover el desarrollo de capacidades sociales en aquellas personas que la reciben, y puede entenderse como la consecución de competencias sociales, o la formación política de la ciudadanía, entre otras (Herrera-Manchón, 2006).

En sus inicios (años sesenta del siglo XX), fue considerada una herramienta que contribuía a la democratización del conocimiento y el fortalecimiento de la sociedad civil, poniendo de manifiesto asimismo sus posibilidades como sistema para actualizar conocimientos, y forma de proteger sectores de población vulnerables (Pastor-Homs, 2021).

A partir de ella, y en el marco de las ciencias sociales, tomando como base el desarrollo de experiencias participativas, se promueve la toma de conciencia de la ciudadanía sobre su entorno más próximo, y se formulan perspectivas de futuro, en este caso, a través del planeamiento.

## **2. Educación patrimonial en el marco de la educación no formal**

De acuerdo con Estepa, el término patrimonio hace referencia a ciudadanía, a aquellos bienes que una comunidad recibe de sus antepasados. Se trata de un concepto que se vincula a la noción de pertenencia (Del Espino, 2016). En este sentido, la identificación con una serie de elementos tiene que ver con un proceso activo de selección en el que algunos de esos elementos se entienden valiosos como testimonio para la sociedad futura (Sokka et al., 2021), no solo por su valor histórico-artístico, sino como elemento representativo de una comunidad, porque se identifica con dicho elemento o elementos (Fontal & Marín, 2018; López-Cruz & Cuenca-López, 2014). Por lo tanto, para que un bien sea patrimonio no es válida la mera inclusión en un catálogo, es fundamental que la sociedad se sensibilice y lo perciba como tal (Fontal Merillas & Ibáñez Etxebarría, 2015).

La educación patrimonial resulta fundamental en el proceso de formación de personas con una perspectiva crítica y reflexiva de la realidad sociocultural, identificando aquellos aspectos que caracterizan su cultura de aquellos que no lo son, contribuyendo no solo a identificarlos, sino al proceso de patrimonialización (González-

Monfort, 2019; Pérez-Guilarte & García-Moris, 2023). La educación patrimonial puede ser definida como cualquier acto en el que haya planificación didáctica o no, a través del cual se intervenga sobre elementos patrimoniales, y tanto a nivel individual como colectivo, se produzca un aprendizaje (López-Cruz & Cuenca-López, 2014). Si retomamos el concepto de patrimonio, y la importancia de su valor identitario, la educación patrimonial carece de sentido sin la ciudadanía, que es la que le otorga significado, y relacionado con ella se encuentra conocer qué puede hacer una persona como ciudadana para defender y conservar ese patrimonio (Lucas-Palacios & Estepa-Giménez, 2016).

Desde esta perspectiva, diferentes autores afirman que entre los valores educativos del patrimonio debe incluirse su poder identitario (Peñate-Villasante & Jiménez-Pérez, 2020). De hecho, es fundamental conocer con qué elementos contamos en nuestro entorno y con el que como población residente nos podemos sentir identificados y establecer vínculos. De esta forma, la conservación del patrimonio requiere tanto de educación como de participación por parte de la ciudadanía (Rivero, et al., 2023).

El patrimonio cultural no puede ser dominio sólo de expertos. Esta afirmación conduce al “paradigma participativo del patrimonio” (Cortes-Vázquez et al., 2017), o la socialización del patrimonio (Cuenca, 2010), porque la adecuada gestión del patrimonio requiere, además de personal especializado, de la comunidad, que le da sentido (Peñate-Villasante & Jiménez Pérez, 2020). En este sentido, la educación patrimonial no se debe limitar al ámbito de la educación formal, en el que se insertan contenidos a partir de los currículos oficiales; debe también apostar por visiones más amplias en las que, a partir de la aplicación de metodologías específicas que ponen el acento en la apropiación y gestión participativa de la ciudadanía, no se trate solo de saber sobre el patrimonio, sino de desarrollar habilidades y actitudes para que la ciudadanía se comprometa en su gestión, defensa y sostén (Arroyo-Mora & Cuenca-López, 2021; Lucas-Palacios & Estepa-Giménez, 2016). A partir de la implicación en la gestión de los espacios en general, pero fundamentalmente, de los espacios con valor patrimonial, la población establece una serie de vínculos con sus entornos, y un mayor compromiso en su cuidado y mantenimiento (Castro-Calviño et al., 2021).

La inclusión de un elemento o conjunto de ellos en ese “dominio” es un proceso en el que intervienen diferentes actores, con diferente intensidad, desde la información hasta el empoderamiento de los diferentes intervinientes, y es que la participación de la población en la gestión del patrimonio es una cuestión que actualmente queda fuera de discusión, dado que es la ciudadanía la que asigna los valores y significados a los diferentes elementos o conjuntos de ellos, siendo en este punto donde cabe atribuir a la educación patrimonial un papel importante (Fontal-Merillas, 2016), porque el patrimonio que se trabaja desde la perspectiva que se propone, se encuentra contextualizado, de forma, que los espacios donde se encuentran se transforman en entornos de aprendizaje que “hablan” y a partir de los cuales se aprende, porque son fuentes en sí mismos, a la vez que objeto y contenido (Madariaga-Orbea et al. 2018).

El planteamiento que se realiza en esta propuesta es novedoso, en tanto en cuanto no implica la visita a centros de interpretación o museos, sino la implicación activa de la población en los procesos de planeamiento, de forma que entiendan su complejidad, a la vez que pongan en común con el personal técnico qué elementos patrimoniales ponen en valor en sus respectivos entornos.

Los procesos de conservación participativos incluyen diferentes actividades como informar, escuchar, consultar, colaborar o empoderar acciones que contribuyen a facilitar el diálogo entre las partes que intervienen (Spiridon & Sandu, 2015).

### **3. Metodología**

Esta propuesta plantea un estudio empírico enmarcado en la metodología comunicativa crítica. Estamos frente a sociedades en las que los criterios de autoridad, que hasta el momento no han sido puestos en cuestión, se rebaten cada vez más, por lo que el diálogo, la negociación y el consenso se incorporan a espacios en los que, con anterioridad, no se consideraba su inclusión (Flecha et al., 2004).

En el contexto social actual, es necesario que se trascienda los marcos de educación más tradicionales, a fin de favorecer mayores oportunidades para el aprendizaje y el desarrollo integral de las personas (UNESCO, 2023).

En este contexto, la Agenda de Educación 2030 señala la necesidad de impulsar políticas educativas desde el ámbito tanto de la educación formal como no formal (Hinzen & Schmitt, 2016). En el caso que nos ocupa se trata de la necesidad de planificar los barrios a través de planes especiales, incluyendo el patrimonio cultural que dichos barrios albergan.

Este proyecto se abordaba la necesidad de planificar una serie de barrios del municipio de Las Palmas de Gran Canaria, con un amplio desarrollo histórico, como se analizó anteriormente, lo que desde la perspectiva de este artículo, se traduce en la existencia de un variado patrimonio cultural. Estos barrios son conocidos como “Los Riscos”: (San Lázaro, San Bernardo, San Francisco-San Nicolás San Roque; San Juan-San José).

El soporte conceptual de esta propuesta se representa a partir de varias líneas de trabajo y experiencias científicas, desarrolladas en varias ciudades españolas durante las dos primeras décadas del siglo XXI, lo que ha dado lugar a un bagaje alimentado desde diversos campos (sociología, urbanística, intervención comunitaria, trabajo social). No obstante lo anterior, el eje principal en este caso vino determinado por el trabajo conceptual y metodológico de Marchioni (2013) sobre intervención comunitaria y participación ciudadana, que actualmente son referente en la planificación y regeneración de ciudades y barrios.

Sobre esta base, la presente propuesta desarrolla su actuación a partir de proyectos llevados a cabo en el sistema urbano español (Marchioni et al, 2019; Paisaje Transversal, 2019).

“Barrios pendientes” se desarrolló en doce sesiones llevadas a cabo a lo largo de cinco semanas. A partir de esta experiencia se buscaba poner en marcha un proceso participativo cuya finalidad era que la población contribuyese a la redacción y diseño de los instrumentos urbanísticos de desarrollo que se concretaron en los Planes Especiales de San Nicolás, San Roque y San Juan-San José.

Para lograr este objetivo se contó con la intervención de un equipo técnico de especialistas en urbanismo y en dinámicas participativas. Vinculado a este proceso se desarrollaron unas Jornadas Abiertas de Participación Vecinal, abiertas a cualquier persona interesada, pero especialmente, a la población residente en los diferentes ámbitos sujetos a ordenación. A través de estas jornadas se trataba de recopilar, intercambiar y obtener documentación sobre los problemas, pero también las potencialidades de esos ámbitos, teniendo en cuenta las diferentes perspectivas de la comunidad vecinal, los técnicos y los agentes dinamizadores. Se buscaba conseguir de esta forma que el planeamiento urbanístico tuviera una perspectiva más holística.

A fin de conseguirlo, estas jornadas se articularon en una serie de bloques de trabajo en los que, siguiendo con lo anteriormente expresado, participaron tanto personas expertas (investigadoras y técnicas), como la comunidad vecinal y agentes urbanos. La contribución de la comunidad vecinal fue voluntaria, abierta a la población residente de los diferentes ámbitos de actuación. En cuanto al personal técnico, se contó con la participación de quienes iban a intervenir posteriormente en la redacción de los planes especiales, al considerar que esa relación técnicos-población residente era la adecuada para un mejor resultado esperado.

<b>Bloques</b>	<b>Objetivo del bloque o panel</b>	<b>Nº de sesiones</b>		<b>Desarrollo</b>
Primer bloque: Sesiones con expertos	Valoración especializada de expertos sobre aspectos relacionados con la planificación	4	Sesión 1	Experiencias en espacios urbanos vulnerables
			Sesión 2	Experiencias y soluciones para la reflexión (movilidad y accesibilidad)
			Sesión 3	Conceptualización de términos
			Sesión 4	Análisis del rol del patrimonio cultural y el paisaje como recurso para el desarrollo urbano sostenible

Segundo Bloque: Intercambio vecinal directo	Ser una fuente básica de información para el trabajo técnico de planificación urbana	8 (dos etapas)	Sesión 1. Mejorar el barrio Sesión 2. Infancia y Barrio Sesión 3. La experiencia en el barrio Sesión 4. La mujer y el barrio	Talleres colectivos ¿Qué barrio tenemos
			Sesión 1. Barrio de San Nicolás Sesión 2. Barrio de San Juan San José Sesión 3. Barrio de San Roque Sesión 4. Barrios pendientes	Sesiones barriales: ¿Qué barrios queremos?

Tabla 1. Metodología según la Memoria de participación. Hernández -Torres (Coord.) (2018).

El primer bloque de trabajo se dividió en cuatro sesiones. A través de ellas, los expertos que participaron expusieron a la ciudadanía una serie de conceptos desde una perspectiva más técnica, entre los que se encontraba el patrimonio urbano, el paisaje y los valores asociados, que se consideraban de importancia para poder abordar las sesiones posteriores.

De esta forma, una de las sesiones se dedicó de forma monográfica al patrimonio cultural y al paisaje. En ella se trabajaron conceptos fundamentales, como los anteriormente expresados sobre el patrimonio cultural y paisaje, poniendo el acento en cómo la relación que se establece entre los espacios y las sociedades dan lugar dinámicas que caracterizan, tanto en lo cultural como en lo paisajístico, estos espacios, de forma que los singularizan, pero también en el modo en que, a la vez, pueden llegar a condicionar la vida de sus habitantes. Por ello, sin perder esos rasgos identitarios, se hace necesario reflexionar sobre qué aspectos, de aquellos que contribuyen a esa caracterización, definen una situación de vulnerabilidad, y con qué recursos ambientales y sociales se puede contar para la rehabilitación y regeneración.



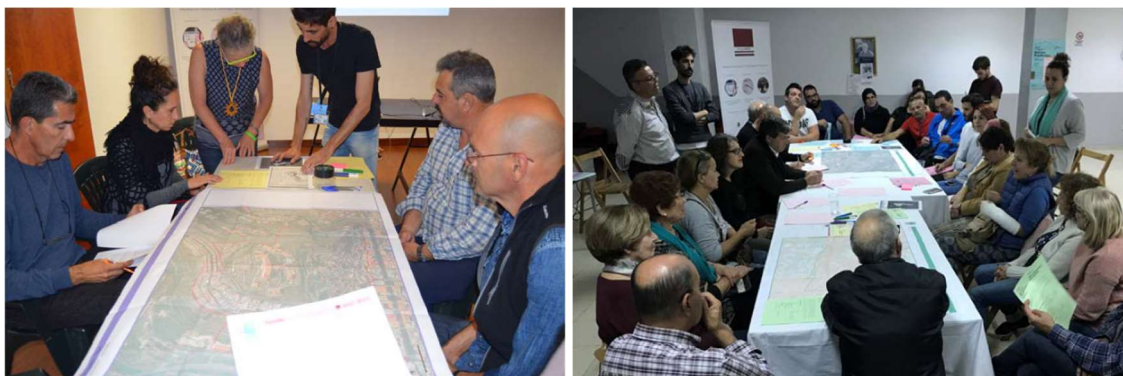


Figura 2. Asistentes a una de las sesiones temáticas.

El segundo bloque, fundamental, se basó en el intercambio con los vecinos y las vecinas, parte sustancial en este proceso, y en la metodología llevada cabo, que se desarrolló en dos etapas:

- la primera se corresponde con el diagnóstico, esto es, qué barrio tenemos.
- La segunda pretende avanzar en la definición del barrio que la población quiere.

En la primera etapa se buscó la participación de la población adulta e infantil y, de manera específica, de la mujer, para lo que se llevaron a cabo cuatro talleres: uno de forma conjunta, “Mejorar el barrio”; y tres específicos: “Infancia y Barrio”, “La experiencia en el barrio” y “La mujer en el barrio”. Se definieron también una serie de temas que, a priori, se consideraban de interés para la definición del planeamiento. Los que permitían abordar la parte patrimonial se reflejan en la tabla (tabla 2).

	<b>General</b>	<b>Mujeres</b>
<i>Reflexión colectiva</i>	<p><b>Estructura urbana. Vivienda y Espacio público.</b> Tipología de edificaciones. Saber si se identifica una arquitectura específica con los ámbitos (riscos), elementos propios de las fachadas que debieran mantenerse</p> <p><b>Espacios libres y vacíos urbanos. Calidad ambiental.</b> ¿Qué hacer con espacios naturales? ¿Qué usos darle?</p> <p><b>Identidad de barrio.</b> Si existe o no reconocimiento a personas particulares o distinguidas del barrio. ¿Existen elementos territoriales (zonas verdes, complejos de uso colectivos, etc.), que sean hitos de identidad social y percepción del espacio por los vecinos?</p>	<p><b>Movilidad y accesibilidad Empoderamiento femenino.</b> Reconocimiento de las aportaciones de las mujeres en los espacios públicos a través de los elementos urbanos. ¿Existe toponimia dedicada a las mujeres? ¿Se debería impulsar la utilización de nombres de mujeres para hacer visible y pública la imagen de la mujer?</p>

Mapeo	<p><b>Estructura urbana. Vivienda y Espacio Público.</b>          Señalar edificaciones en ruinas.          Señalar edificaciones abandonadas.          Señalar edificios singulares por su diseño arquitectónico y elementos de fachada y/o de interés.          Delimitar zonas con interés histórico/patrimonial.  <b>Identidad de barrio.</b>          Localizar onomimia y toponimia de reconocimiento a vecinos del barrio.          Identificar los hitos de identidad social.</p>	<p><b>Localizar elementos arquitectónicos</b> y/o urbanos que reconozcan el papel de la mujer: nombres de calles, plazas equipamientos, etc.</p>
-------	---	--

Tabla 2. Hoja de ruta de las sesiones participativas según la Memoria de participación. Hernández-Torres (Coord.) (2018).

A fin de facilitar el proceso de identificación de la realidad de los ámbitos de trabajo, se elaboraron una serie de pósters (figura 3). Si bien en ellos no se hacía referencia explícita al patrimonio cultural, algunos de los temas que en ellos se abordan, si lo aluden de forma indirecta, fundamentalmente, en lo tocante a la percepción de la población sobre el valor otorgado a la vivienda popular, o si detectan edificaciones de especial en los ámbitos de ordenación.



Figura 3. Ejemplo de póster utilizado en los talleres.

Junto a los pósters, se utilizó una reflexión colectiva inicial que, en lo relacionado con el patrimonio, dio como resultado lo siguiente:

- Reflexión sobre la tipología edificatoria de los riscos: ¿hay algún elemento o elementos propios de la arquitectura que deba ser conservado? Dentro de este

ámbito, se intentaba reconocer las edificaciones abandonadas, en ruinas, o con un carácter singular.

- Soluciones de conservación para los espacios naturales (patrimonio natural).
- Delimitación de las zonas con una mayor singularidad histórica o patrimonial.
- Procedimiento para reconocer a aquellas personas que contribuyeron significativamente a dotar de identidad a Los Riscos.
- Identificación de la toponimia u odonimia de importancia para la población de las zonas afectadas.

En cuanto a la segunda parte, “¿Qué barrio queremos?”, se centró en las propuestas de la población para rehabilitar los barrios, y cómo podrían integrarse en el planeamiento.

El trabajo realizado en esta fase fue fundamental, porque se llevó a cabo un cambio de roles: los expertos/investigadores pasaron a ocupar el puesto de oyentes, de forma que las conclusiones y posterior planificación territorial no descansa en el criterio exclusivo del personal técnico. Lo anteriormente expuesto no implica que no se sigan una serie de criterios: así, se llevó a cabo un trabajo de carácter guiado con la población participante para que pudieran realizar sus propuestas, que condujo a poner de relieve una serie de variables territoriales, destacando en esta propuesta, la calidad ambiental (incluye el paisaje), la cultura, la estructura urbana, y la historia y el patrimonio.

#### **4. Resultados obtenidos tras el proceso participativo.**

Tras haber desarrollado un primer bloque con técnicos y expertos, y un segundo en el que la población tuvo el protagonismo, mediante el desarrollo de una serie de temas previamente establecidos (calidad ambiental, cultura, estructura urbana, historia y patrimonio), se obtuvo una documentación con la que materializar un mapa colaborativo, que permitió poner en relieve qué priorizaba la población respecto a los temas que se habían abordado. En este sentido, es interesante comprobar qué importancia dieron quienes participaron a cada una de las variables que se trabajaron, representadas en la siguiente figura (figura 4):

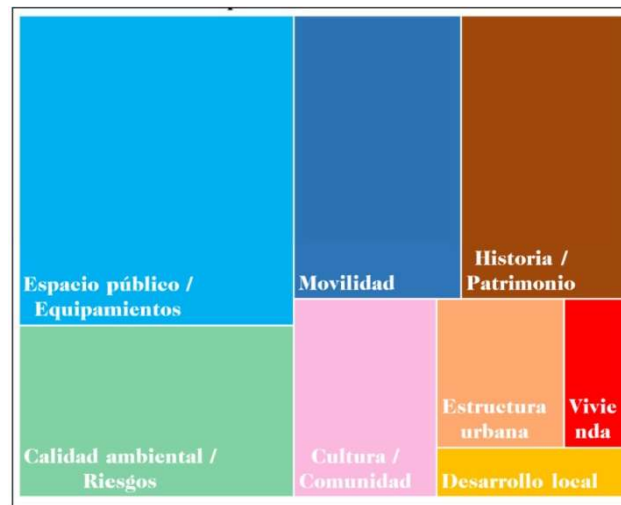


Figura 4. Importancia dada por la población participante a los temas abordados.

Como se puede comprobar, los temas vinculados al patrimonio tienen importancia para la población, a partir de diferentes variables: cultura, historia y patrimonio son los que más directamente se relacionan, pero la vivienda y los espacios públicos, también, dado que estamos en lugares con un largo desarrollo histórico, y una parte importante de los inmuebles de uso residencial tienen valor patrimonial, así como las plazas.

En cuanto a los mapas, los resultados obtenidos se presentan en las figuras 5, 6 y 7.

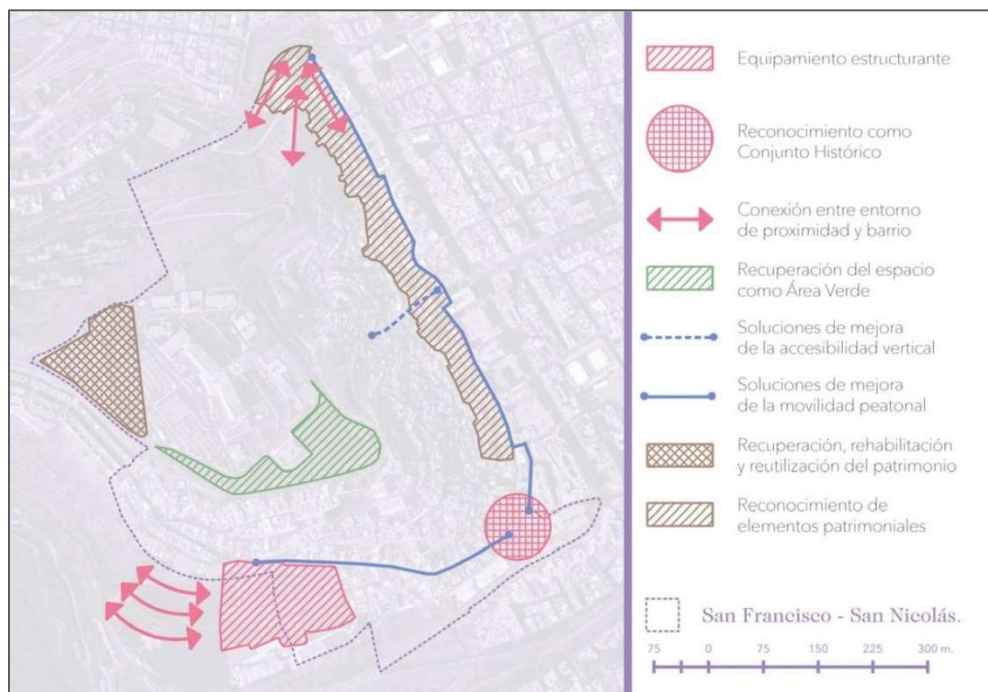


Figura 5. Síntesis gráfica de la valoración y propuesta vecinal. San Francisco-San Nicolás.

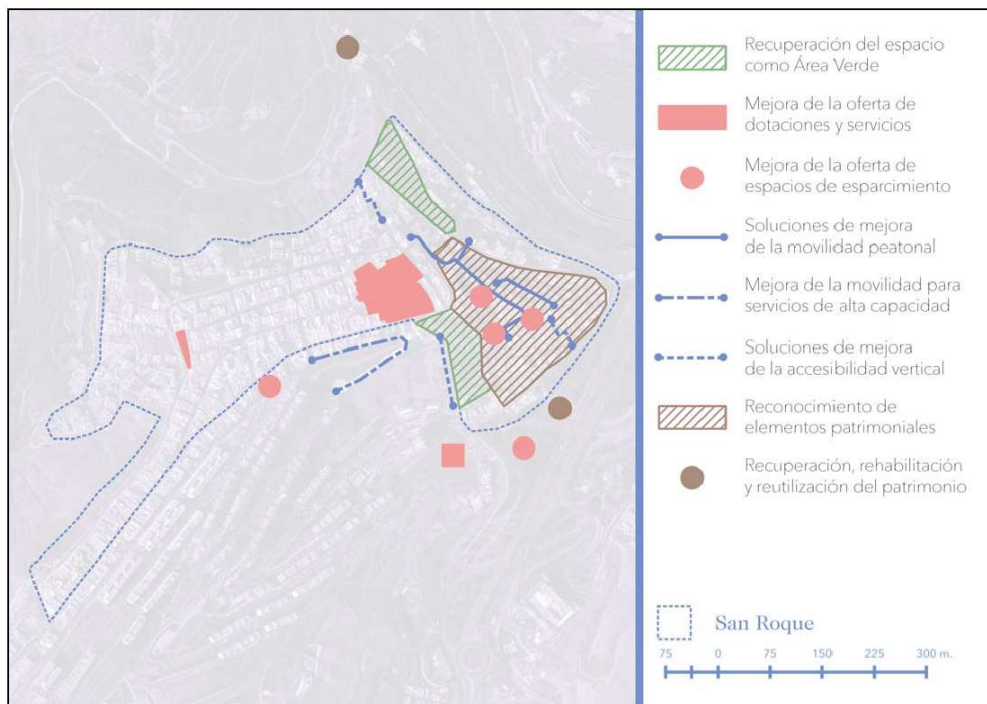


Figura 6. Síntesis gráfica de la valoración y propuesta vecinal. San Roque.



Figura 7. Síntesis gráfica de la valoración y propuesta vecinal. San Juan-San José.

De forma general, la población entiende que en estos ámbitos existe un patrimonio religioso, doméstico, no de gran entidad, pero cuyas peculiaridades en el contexto merecen atención y conservación.

La síntesis gráfica se traduce en lo tocante al patrimonio cultural y paisajístico de la siguiente forma (tabla 3):

	<i>San Francisco-San Nicolás</i>	<i>San Roque</i>	<i>San Juan-San José</i>
<i>Temáticas consideradas</i>			
<i>Calidad ambiental</i>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Zonas en el interior con potencialidad para su puesta en valor como ambientes o rincones singulares.</li> </ul>	
<i>Estructura urbana</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación con el carácter tradicional del barrio, sin perjuicio de los ajustes puntuales que puedan ser necesarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación con el carácter tradicional del barrio.</li> <li>• Valoración negativa del abandono general de la zona histórica de San Roque.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación con el carácter tradicional del barrio.</li> <li>• Deficiencias en la relación formal y funcional con la zona alta de San José.</li> <li>• Incongruencia en la diferenciación urbanística de un grupo de viviendas en la zona alta de San José, ordenada como Suelo Rústico.</li> </ul>
<i>Vivienda</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los problemas detectados fueron comunes a los tres barrios: deterioro de las edificaciones, y abandono y ruina.</li> </ul>		
<i>Cultura y Comunidad/Historia y Patrimonio</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• De forma análoga a la vivienda se entendió que los problemas eran comunes: identificación con la modalidad o tipología del barrio tradicional, así como abandono o infrutilización del patrimonio cultural y falta de puesta en valor de la cultura del barrio.</li> </ul>		
<i>Soluciones planteadas</i>			
	<i>San Francisco-San Nicolás</i>	<i>San Roque</i>	<i>San Juan-San José</i>
<i>Calidad ambiental</i>			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acondicionamiento del entorno de la</li> </ul>

			Batería de San Juan como Zona de esparcimiento.
<i>Estructura urbana</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ordenación conservacionista con el carácter tradicional del barrio, sin perjuicio de ajustes puntuales en la configuración urbana mediante nueva disposición formal.</li> <li>• Estructuración que refuerce la diferenciación identitaria entre San Francisco, San Nicolás, San Bernardo, y San Lázaro.</li> <li>• Ordenación que facilite la conexión e integración funcional y estructural con el conjunto monumental de Mata y Punta del Diamante.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ordenación conservacionista con el carácter tradicional del barrio.</li> <li>• Ordenación que rehabilite y revitalice la zona histórica de San Roque como unidad diferenciada dentro del barrio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ordenación conservacionista con el carácter tradicional del barrio.</li> <li>• Ordenación que facilite la conexión e integración funcional y estructural con la Batería de San Juan y el Lomo de Santo Domingo.</li> </ul>
<i>Vivienda</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conservación de la tipología dominante de la vivienda en el barrio sin perjuicio de puntuales rehabilitaciones en zonas muy degradadas.</li> <li>• Rehabilitación genérica de la habitabilidad básica de las viviendas.</li> <li>• Prohibición de nuevos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rehabilitación de las viviendas en zona histórica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rehabilitación de las viviendas en áreas con destacada población anciana y abandono de unidades residenciales.</li> </ul>

	crecimientos residenciales ajenos a la fisonomía del barrio y en su perímetro.		
<i>Cultura y Comunidad/Historia y Patrimonio</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integración funcional del complejo cultural de Mata (Castillo y Mirador de Punta del Diamante), como recurso para la revitalización del barrio.</li> <li>• Integración funcional del Castillo de San Francisco como recurso para la revitalización del barrio.</li> <li>• Rehabilitación y puesta en valor del patrimonio arquitectónico tradicional del “centro histórico” de la Calle Domingo Guerra del Río.</li> <li>• Rehabilitación de la acequia histórica de la calle Domingo Guerra del Río- Plaza de San Nicolás.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rehabilitación y puesta en valor del conjunto arquitectónico tradicional del “centro histórico” de San Roque y sus calles.</li> <li>• Conservación, recuperación y restauración del pavimento histórico en varias calles.</li> <li>• Rehabilitación y puesta en valor del conjunto arquitectónico y etnográfico del Molino del Batán como dotación pública de uso cultural, educativo y turístico.</li> <li>• Recuperación del patrimonio hidráulico de interés etnográfico de la zona de contacto de San Roque con el Barranco del Guiniguada.</li> <li>• Rehabilitación y Dinamización sociocultural de la Casa de los Tres Picos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integración funcional del complejo cultural de la Batería de San Juan como recurso para la revitalización del barrio.</li> <li>• Acondicionamiento de recorridos singulares para uso turístico.</li> <li>• Integración funcional del complejo cultural del Hospital de San Martín. Rehabilitación y puesta en valor del patrimonio arquitectónico tradicional del barrio.</li> </ul>

Tabla 3. Problemas detectados por la población participante según *Memoria de participación*. Hernández-Torres (Coord.) (2018).



El resultado de este proceso participativo fue divulgado, en primer lugar, en la página web de la corporación municipal. En segundo lugar, se redactó una *Memoria de resultados* para los agentes y Asociaciones de Vecinos que habían participado en el proceso, y para la prensa. Finalmente, durante la fase de planeamiento, se llevaron a cabo reuniones y jornadas posteriores. Por lo tanto, el proceso participativo no se limitó a estas jornadas. Con posterioridad, el equipo técnico realizó encuentros y visitas con colectivos vecinales y población residente y, como resultado, se ordenaron los diferentes ámbitos (API03-San Nicolás; API04 San Juan-San José; API05 San Roque), de la forma que vemos en la siguiente tabla (tabla 4).

<i>Documento de ordenación</i>	<i>Medidas adoptadas</i>
API03. San Nicolás	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Puesta en valor de las edificaciones de interés histórico, artístico o arquitectónico protegidas o no, previendo actuaciones que las integren como hitos de interés.</li> <li>• Localización de dotación cultural y espacios libres en el Castillo de Mata y su entorno.</li> <li>• Implementación de norma zonal BH para el barrio sin introducir excepciones con alturas mayores.</li> <li>• La presencia de elementos protegidos ha conducido a la introducción de la Norma para Edificaciones Residenciales Catalogadas.</li> <li>• Puesta en valor del entorno de la ermita y recorrido de la Calle Guerra del Río.</li> <li>• Propuesta de rehabilitación de la antigua acequia (P07).</li> </ul>
API04 San Juan-San José	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Puesta en valor de las edificaciones de interés histórico, artístico o arquitectónico protegidas o no, previendo actuaciones que las integren como hitos de interés. Se resaltan las existentes en el Paseo de San José más próximas al barrio de Vegueta, y el frente de la calle Real de San Juan.</li> <li>• Rehabilitación del tejido residencial tradicional existente.</li> <li>• Implementación de norma zonal BH para el barrio.</li> <li>• Acondicionamiento entorno Batería San Juan, y rehabilitación de la Batería de San Juan.</li> </ul>
API05 San Roque	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción de los valores históricos del barrio.</li> <li>• Implementación de Norma Zonal BH y Norma para edificaciones catalogadas.</li> <li>• Propuesta de determinaciones complementarias para el espacio donde se encuentra El Molino del Batán, proponiendo su rehabilitación.</li> <li>• Recualificación de la Casa de los Tres Picos y recuperación de su perspectiva visual desde el exterior.</li> <li>• En las calles con pavimento tradicional deberá conservarse dicho pavimento, en la medida de lo posible, valorando en el proceso de intervención su papel en la configuración del paisaje urbano-</li> </ul>

	cultural y su representatividad histórica.
--	--

Tabla 4. Propuestas vecinales trasladadas al planeamiento

Comparando las tablas 2 y 3 se puede comprobar que una parte sustancial de las propuestas realizadas por la población en las Jornadas “Barrios pendientes” fueron recogidas en el planeamiento posterior. Aquellas que no se integraron tienen que ver con actuaciones más propias de la iniciativa privada (rehabilitaciones), y que deben ser facilitadas desde la propia ordenanza, como así sucede en los diferentes API’s.

Otro de los aspectos que no se considera –y había sido solicitado específicamente por la población– hacía referencia, en el caso del San Roque, a la recuperación del patrimonio de carácter etnográfico existente en el barrio, y que queda fuera de los límites del barrio, desde el punto de vista administrativo. De acuerdo con la memoria, el único elemento de interés es el molino, pero la población, la que da sentido y aprecia esos bienes, tiene otra apreciación, y esa discordancia debería llevar a la reflexión del equipo redactor. No obstante, los estanques se encuentran protegidos por el catálogo general municipal de protección del ayuntamiento

Finalmente, el Hospital de San Martín, no se integra porque no forma parte del ámbito de ordenación del ámbito de San Juan-San José, sino del Plan Especial de Protección Vegueta-Triana. Estos dos últimos ejemplos nos muestran que existe cierto “divorcio” entre la administración y la ciudadanía residente, y que, en lo tocante al ámbito patrimonial, deben arbitrarse medidas al respecto.

## 5. Conclusiones

Mediante este trabajo se ha pretendido poner de manifiesto la importancia de la educación patrimonial en los procesos de aprender a participar en contextos de educación no formal.

Se ha partido de la base de que la educación es un proceso que se produce en diferentes ámbitos de las personas, a lo largo de su existencia, y que trabajar la vida en comunidad es un aspecto fundamental de este proceso educativo, dado que anteriores legislaciones educativas no incidían en ello.

De esta forma, a partir del proyecto “Barrios Pendientes”, se ha podido comprobar que, con una planificación adecuada, la ciudadanía responde de forma apropiada, siendo capaz de tomar en consideración los intereses de la comunidad por encima de aquellos individuales (O1). Asimismo, se ha demostrado cómo la colaboración entre la comunidad y el personal técnico es susceptible de ser trasladada a documentos de ordenación, que con posterioridad van a regir una parte sustancial de los espacios que habitan. En este sentido, hemos evidenciado que aquellas propuestas que no tuvieron reflejo en dichos documentos tenían diferentes explicaciones; lo que cabría preguntarse es cómo, desde la participación y en colaboración con la administración

pública, puede seguirse avanzando de la mano para mejorar la gestión y protección de esos elementos y espacios (O2).

En segundo lugar, entre los diferentes temas que se abordaron a partir de dicho proyecto, los vinculados al patrimonio demostraron ser de gran importancia para los sujetos participantes, y esto pone de relieve cómo los vínculos que se establecen entre los diferentes elementos (ya sean tangibles o intangibles) requieren una atención específica por parte de las administraciones responsables, y una concienciación ciudadana sobre su responsabilidad en los procesos de protección, gestión y mantenimiento del patrimonio cultural (O3).

No obstante lo anterior, algunas cuestiones exceden el marco de la ordenación (toponimia, por ejemplo), lo que no significa que deban quedar al margen de esos procesos participativos y de reflexión entre ciudadanía e instituciones a fin de preservar la memoria e identidad colectiva de los barrios.

El trabajo realizado ha supuesto asimismo un proceso de reflexión sobre aquellas medidas que se podrían implementar y que podrían suponer una mejora del proceso participativo, así como de su análisis: encuestas a quienes participen con carácter previo y posterior al proceso, análisis de variables sociodemográficas y características en función de estas a fin de establecer de una forma más precisa las perspectivas de cada sector de población, así como la resultante del proceso formativo

## 6. Referencias

- Arroyo, E., y Cuenca, J. M. (2021). Patrimonios controversiales y educación ciudadana a través del museo en Educación Infantil. *Revista Interuniversitaria De Formación Del Profesorado*, 96(35-3), 109–128. <https://doi.org/https://doi.org/10.47553/rifop.v96i35.3.91433>
- Brambilla, C., Gonfiantini, V., e Ibarra, M. G. (2024). Educación no formal, su diversidad y extensión: análisis desde la epistemología compleja. *593 Digital Publisher CEIT*, 8(6), 620-632. <https://doi.org/10.33386/593dp.2023.6.2203>
- Castro, L., Rodríguez, J., y López, R. (2021). Educación patrimonial para una ciudadanía participativa. Evaluación de resultados de aprendizaje del alumnado en el programa *Patrimonializarte*, *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 24(1), 205-219. <https://doi.org/10.6018/reifop.444881>
- Coombs, P. H., Prosser, R. C., y Ahmed, M. (1973). *New Paths to learning for Rural Children and Youth*. <https://digitallibrary.un.org/record/84554?ln=es>
- Cortés-Vázquez, J., Jiménez-Esquinas, G. y Sánchez-Carretero, C. (2017). Heritage and participatory governance: An analysis of political strategies and social fractures in Spain. *Anthropology Today*, 33(1), 15-18. <https://doi.org/10.1111/1467-8322.12324>
- Cuenca, J. M. (2010). *El patrimonio en la didáctica de las Ciencias Sociales: análisis de concepciones, dificultades y obstáculos para su integración en la enseñanza Obligatoria: Memoria para optar al grado de doctor*. Universidad de Huelva.

- Del Espino, B. (2016). Patrimonio, planeamiento y participación: el papel de la ciudadanía en la protección patrimonial local. *Perspectivas, Revista PH*, 90, 222-224. <https://doi.org/10.33349/2016.0.3813>
- Fontal Merillas, O., Ibañez Etxebarria, A. (2015). Estrategias e instrumentos para la educación patrimonial en España, *Educatio Siglo XXI*, 33-1, 15-32. <http://dx.doi.org/10.6018/j/222481>
- Fontal Merillas, O. (2016). La educación, un ámbito clave en la gestión del patrimonio cultural. En F. Manero Miguel y J. L. García Cuesta (Coords.), *Patrimonio cultural y desarrollo territorial* (pp. 107-132). Thomson Reuters Aranzadi.
- Fontal, O., y Marín, S. (2018). Nudos patrimoniales. Análisis de los vínculos de las personas con el patrimonio personal. *Arte, Individuo y Sociedad*, 30(3), 483-500. <https://doi.org/10.5209/ARIS.57754>
- Hernández Torres, S. (coord.) (2018). *Memoria de Participación "Barrios pendientes". Ordenación y rehabilitación urbana de barrios en riscos*. GEURSA.
- Herrera Manchón, M. M. (2006). La educación no formal en España, *Revista de Estudios de Juventud* 74, 11-26. [https://www.injuve.es/sites/default/files/revista74\\_articulo1.pdf](https://www.injuve.es/sites/default/files/revista74_articulo1.pdf)
- Hinzen, H., y Schmitt, S. (2016). *Agenda 2030. La educación y el aprendizaje a lo largo de toda la vida en los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Editorial DVV International.
- Flecha, R., Vargas, J., y Dávila, A. (2004). Metodología comunicativa crítica en la investigación en ciencias sociales: la investigación. Workaló, *Lan Harremanak - Revista De Relaciones Laborales*, 11. <https://doi.org/10.1387/lan-harremanak.5079>
- Freire, P. (1973): *¿Extensión o comunicación? La concientización en el medio rural*. Siglo XXI.
- González-Monfort, N. (2019). La educación patrimonial, una cuestión de futuro. Reflexiones sobre el valor del patrimonio para seguir avanzando hacia una ciudadanía crítica. *El futuro del pasado*, 10, 123-144. <http://dx.doi.org/10.14516/fdp.2019.010.001.004>
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, Boletín Oficial del Estado, Sección I, de 4 de mayo de 2006, 17158 a 17207, <https://www.boe.es/eli/es/lo/2006/05/03/2>
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, Sección I, de 30 de diciembre de 2020, 122868 a 122953, <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2020-17264>
- López Cruz, I., Cuenca López, J. M. (2014). Dificultades en torno a la educación patrimonial en la enseñanza y aprendizaje de las ciencias sociales, En J. Pagès Blanch y A. Santisteban Fernández (Coords.), *Una mirada al pasado y un proyecto de futuro: investigación e innovación en didáctica de las ciencias sociales 2* (pp. 95-102). Universitat Autònoma de Barcelona.
- Lucas Palacios, L., y Estepa Giménez, J. (2016). El patrimonio como instrumento para la formación de la ciudadanía crítica y participativa, *Innovación y Escuela*, 89, 35-48. <http://dx.doi.org/10.12795/IE.2016.i89.03>
- Madariaga Orbea, J. M., Gillate, I., Ibañez Etxebarria, A., y Molero, B. (2018). Heritage education in informal context. Motivation and self-concept, *Cultura y educación*, 30:3, 584-599. <https://doi.org/10.1080/11356405.2018.1494774>
- Marchioni, M. (2013). Espacio, territorio y procesos comunitarios; *Espacios transnacionales: Revista latinoamericana-europea de pensamiento y acción social*, 1-1, 92-100. Universidad Autónoma Metropolitana.

- Marchioni, M., Morin Ramírez, L. M., y Álamo Candelaria, J. (2019). Metodología de la intervención comunitaria. Los procesos comunitarios. En J. Buades Fuster y C. Giménez Romero (Coords.), *Hagamos de nuestro barrio un lugar habitable. Manual de intervención comunitaria en barrios* (pp. 58-72). Tirant Lo Blanch.
- Paisaje Transversal (2019). *Escuchar y transformar la ciudad. Urbanismo colaborativo y participación ciudadana*. Catarata.
- Pastor-Homs, M. I. (2001). Orígenes y evolución del concepto de educación no formal, *Revista Española de Pedagogía*, LIX-220, 525-544. <https://www.revistadepedagogia.org/rep/vol59/iss220/1/>
- Peñate Villasante, A. G., Jiménez Pérez, G. A. (2020). La educación patrimonial en los miembros de la comunidad del Centro Histórico Urbano de Matanzas, *Atenas. Revista Científico Pedagógica*, 2(50), abril-junio, 66-84. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9121270>
- Pérez Guilarte, Y., y García Morís, R. (2023). The role of Intangible Heritage in Critical Citizenship Education: An Action Research Case Study with Student Primary Education Teachers. *Education sciences*, 13(801), 1-21. <https://doi.org/10.3390/educsci13080801>
- Quintana Andrés, P. C. (1996). Desarrollo urbano y poder social: Las Palmas de Gran Canaria en el siglo XVII. En A. Mestre Sanchis, P. Fernández Albadalejo, E. Giménez López (Coords.), *Disidencias y exilios en la España moderna: Actas de la IV Reunión Científica de la Asociación Española de Historia Moderna*, 1 (pp. 371-9). <http://hdl.handle.net/10261/87313>
- Quintana Andrés, P. C. (2023). La vivienda en Las Palmas en el seiscientos: presión social, mercado y evolución de los precios. *Cliocanarias*, 6, 231-279, <https://doi.org/10.53335/cliocanarias.2024.6.08>
- Rivero, P., Jové Monclús, G., y Rubio Navarro, A. (2023). Edu-Communication from formal Education: Cases around Intangible Heritage and the Co-Creative paradigm. *Heritage*, 6, 7067-7082, <https://doi.org/10.3390/heritage6110368>
- Sokka, S., Badia, F., Kangas, A., y Donato, F. (2021). Governance of cultural heritage: towards participatory approaches, *European Journal of Cultural Management & Policy*, 11(1). [10.3389/ejcmp.2023.v11iss1-article-1](https://doi.org/10.3389/ejcmp.2023.v11iss1-article-1)
- Spiridon, P., y Sandu, I. (2015). Conservation of cultural heritage: from participation to collaboration. *European Journal of Cultural Management and Policy* 5(1), 43-53.
- UNESCO (2023). *Educación alternativa y no formal para jóvenes y adultos*. Instituto para el aprendizaje a lo largo de toda la vida. <https://www.uil.unesco.org/es/alternative-and-non-formal-education>

Publicado bajo licencia internacional Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike4.0. Se permite copiar, usar, distribuir, transmitir y exhibir públicamente, siempre que: i) se reconozca la autoría y la fuente original de publicación (revista, editorial y URL del trabajo); ii) no se utilice con fines comerciales; iii) se mencione la existencia y especificaciones de esta licencia.

